

ACTA DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PRIVADA No. FNTIP –033 de 2018

OBJETO: “DEFINIR, ESTRUCTURAR Y ELABORAR PLANES DE NEGOCIOS CON PERFIL TURISTICO EN DESTINOS DE POST CONFLICTO – POST ACUERDO”

EL FONDO NACIONAL DEL TURISMO-FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el día veintiocho (28) de junio de 2018, envió a través de correo electrónico y publicó en su página web y en el SECOP, los términos de la Invitación Privada FNTIP-033 de 2018, cuyo presupuesto oficial se estableció en la suma de hasta DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$258.330.000) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO. Que el día doce (12) de julio de 2018, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación, se presentaron las siguientes propuestas:

No.	Proponentes
1	INMARK EUROPA S.A SUCURSAL COLOMBIA
2	FUNDACIÓN COLECTIVO PARA EL DESARROLLO
3	UNIÓN TEMPORAL CRETIS (ISEGORIA S.A.S 34%, FUNDACIÓN CREATA 34% y FUNDACIÓN ETNOLLANO 32%)

TERCERO. Que el dieciocho (18) de julio de 2018, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos, y de conformidad con los términos de la Invitación Privada FNTIP-033 de 2018, remitió por correo electrónico solicitud de documentos subsanables, concediendo como plazo para su presentación hasta el veintitrés (23) de julio de 2018.

CUARTO: Que el día veinticinco (25) de julio de 2018 el Comité de Evaluación de FONTUR, remitió por correo electrónico a los proponentes participantes el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, así:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	CRITERIOS HABILITANTES JURIDICOS	CRITERIOS HABILITANTES		VERIFICACIÓN
		EXPERIENCIA GENERAL	PERSONAL MÍNIMO	
INMARK EUROPA S.A SUCURSAL COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
FUNDACIÓN COLECTIVO PARA EL DESARROLLO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
UNION TEMPORAL CRETIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA

CONSOLIDADO REQUISITOS DE PONDERACIÓN

PROPONENTE	CRITERIOS PONDERABLES			PUNTAJE TOTAL
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PERSONAL MÍNIMO	PROPUESTA ECONÓMICA	
INMARK EUROPA S.A. SUCURSAL COLOMBIA	0 PUNTOS	35 PUNTOS	10 PUNTOS	45 PUNTOS
UNION TEMPORAL CRETIS	40 PUNTOS	50 PUNTOS	08 PUNTOS	98 PUNTOS

QUINTO. Que del día veintiséis (26) al día veintisiete (27) de julio de 2018, se otorgó el plazo para presentar observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación preliminar, término dentro del cual INMARK EUROPA S.A SUCURSAL COLOMBIA presentó observaciones al informe.

SEXTO. Que el día seis (6) de agosto de 2018, FONTUR remitió por correo electrónico la respuesta a las observaciones presentadas al Informe Preliminar de Evaluación y el informe final de evaluación a los proponentes participantes de la invitación privada FNTIP-033-2018, el cual no tuvo modificación respecto del informe preliminar.

SÉPTIMO. De acuerdo con el Informe de Evaluación Final, el oferente seleccionado es UNIÓN TEMPORAL CRETIS, conformado por ISEGORIA S.A.S.34%, FUNDACIÓN CREATA u 34% y FUNDACIÓN ETNOLLANO un 32%.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al proponente UNIÓN TEMPORAL CRETIS, conformado por ISEGORIA S.A.S, FUNDACIÓN CREATA y FUNDACIÓN ETNOLLANO, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Privada FNTIP-033 de 2018, por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$239.190.000) IVA INCLUIDO

SEGUNDO. Comunicar la decisión a ANDRES FELIPE GORDILLO RESTREPO identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.624.268 de Bogotá.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web del fondo www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co y remitir por correo electrónico.

Dado en Bogotá D.C. a los seis (6) días del mes de agosto de 2018.

ORIGINAL FIRMADO
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
Gerente General Patrimonio Autónomo
FONTUR

Proyecto: Cristobal Armando Maya Quintero.
Revisó: Carolina Miranda Escandón
Aprobó: Paola Alejandra Santos Villanueva